

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 32/2018

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2342 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO D** con adscripción a la **Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Derecho.
Lugar de trabajo: Subdirección General de Compilación del Semanario Judicial de la Federación.
<ul style="list-style-type: none">- Auxiliar en la revisión, estudio y análisis lógico-jurídico de los proyectos de resolución recibidos tanto de la Primera, como de la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Elaborar la síntesis de cada uno de los proyectos que le fueron turnados para su revisión.- Realizar la búsqueda de criterios similares y antagónicos de los proyectos estudiados, en la base de datos elaborada en el área.- Realizar la búsqueda de criterios similares y antagónicos de los proyectos estudiados, en la consulta temática de expedientes de la Red Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Revisar en la Red Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación los proyectos dados de alta en dicha red para proceder a la destrucción de las copias recibidas para su análisis.- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Manejo de paquetería Word a nivel avanzado y Excel a nivel intermedio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II, rangos E y F, y de los Grupos III a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 14 de septiembre de 2018 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 6 de septiembre de 2018.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN



LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN



LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN